

PROPOSICIÓN DE LA SEN. ANA GABRIELA GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA GOBERNACIÓN A CONVOCAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS INVOLUCRADOS EN EL TRÁNSITO Y EN LOS PASOS FRONTERIZOS DE LOS MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS A ERIGIRSE EN UN ESTADO DE EMERGENCIA PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE GOBERNABILIDAD, DE APOYO, DE SEGURIDAD Y DE VÍAS DE SOLUCIÓN A LA CRISIS EN ASCENSO DE DICHS MIGRANTES.

La suscrita, Senadora **ANA GABRIELA GUEVARA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II, 87 numeral 5, 109 y 276 numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA GOBERNACIÓN A CONVOCAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS INVOLUCRADOS EN EL TRÁNSITO Y EN LOS PASOS FRONTERIZOS, DE LOS MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS A ERIGIRSE EN UN ESTADO DE EMERGENCIA PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE GOBERNABILIDAD, DE APOYO, DE SEGURIDAD, DE VÍAS DE SOLUCIÓN A LA CRISIS EN ASCENSO DE LOS MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS; Y A LAS SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL SECTOR SALUD, DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE TRÁNSITO Y DESTINO DEL ANTERIOR TEMA MIGRATORIO MENCIONADO A TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, DE COORDINACIÓN, DE ALERTA PARA OBSERVAR Y COADYUVAR EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES RELATIVO A LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO Y LAS DECISIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES TOMARAN AL RESPECTO, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Leyendo la prensa nos encontramos con notas simultáneas que están anunciando una crisis sin precedentes en el tema migratorio. Esta información tiene puntos de relación interesantes que están describiendo el ascenso de una alerta roja en ese tema y por varias razones. Nos servimos de información de La Jornada. Veamos:

a).- “El paso de africanos por México aumentó este año 500 por ciento respecto de 2015. Igualmente, el tránsito de haitianos reporta una dinámica sin precedente, mucho mayor incluso al de 2010, cuando un terremoto golpeó a esa nación caribeña y provocó una significativa emigración de sus ciudadanos. El Instituto Nacional de Migración (INM) señaló que del 1° de enero al 23 de septiembre de 2016 emitió 11 mil 995 documentos que permiten a los ciudadanos del país y el continente referidos llegar a la frontera norte mexicana.

El periplo de los africanos y hatianos se inicia en Brasil hacia el norte del continente, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación (SG). Atraviesan el sur y América Central sin complicaciones, y al llegar a México acuden a la estación migratoria de Tapachula, Chiapas, donde son registrados. De inmediato, el INM les expide oficios de salida, modalidad incluida en la Ley de Migración, que les otorga 20 días para abandonar nuestro país o regularizar su estancia”. (...)”a 2016, el número de nuevos refugiados (y personas acogidas bajo la figura de protección complementaria) creció 348 por ciento, en comparación con el primer semestre del año anterior”.

b).- “Cada día llegan más de 300 migrantes a Tijuana y Mexicali”. Migrantes haitianos y africanos enfrentan discriminación y extorsiones a su paso por México hacia Estados Unidos. Además, algunas mujeres han sufrido acoso en las calles, denunciaron activistas. Lo anterior se suma al hacinamiento en los albergues y hasta en las

calles, donde duermen quienes no alcanzaron posada. Según la Encuesta Nacional de Discriminación, 23 por ciento de los mexicanos no permitiría que personas de otra raza vivieran en su hogar”.

c).- “Al límite, la atención a los extranjeros en BC. El gobernador Francisco Vega de Baja California advirtió que llegarán 9 mil que se sumarán a los 13 mil que se encuentran en el estado. El Instituto Nacional de Migración (INM) señala que son casi 11 mil migrantes; el ayuntamiento de Tijuana, más de 15 mil, y el gobierno estatal, más de 13 mil. Las tres autoridades coinciden en que la atención a los extranjeros ha llegado al límite. Vega de Lamadrid explicó que en un principio se daba el arribo de 100 personas por día, pero en semanas recientes se incrementó a 300.

d).- Polleros trazan nuevas rutas en Sonora para evadir al INM. “Los grupos que trafican con migrantes indocumentados han trazado nuevas rutas para evadir a los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y así poder llegar a la frontera de Sonora con Arizona, paso necesario para quienes buscan ingresar a Estados Unidos. Durante años, los traficantes trasladaban a los migrantes desde Querobabi y Santa Anna por la carretera internacional número 15 hasta el Gran Desierto de Altar, que se empalma con el estado de Arizona”.

e).- La CNDH solicita medidas cautelares. “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), de Gobernación (SG) y de Relaciones Exteriores (SRE) poner en marcha medidas cautelares adicionales a las demandadas a otras instancias el 15 de septiembre, ante el incremento del flujo de personas provenientes del continente africano y de Haití a Tijuana y Mexicali, Baja California, lo que ha rebasado la capacidad de los albergues de esas localidades fronterizas.

2. Este es un circuito de información que reunida está avisando de una crisis de proporciones de ingobernabilidad. Creemos que se tomarán medidas cautelares, por supuesto y que habrá esfuerzos institucionales considerables para afrontar el ascenso de esta crisis. Pero creemos que se requieren recursos presupuestales de emergencia y recursos presupuestales en el proyecto de presupuesto 2017 que tengan en consideración este huracán que se avecina y que en mucho será en materia de violación de derechos humanos, de discriminación, de trata, de intervención de la delincuencia organizada. Ya toda medida institucional normal ha sido francamente desbordada y por supuesto los agentes oscuros de la delincuencia y de la corrupción están midiendo cómo aprovecharse de ello; además de que cualquier solución implica posturas y acuerdos diplomáticos urgentes. El senador Marco Antonio Blásquez “presentó ya un punto de acuerdo para que se solicite a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Claudia Ruiz Massieu, establecer y agilizar contactos con el gobierno de Estados Unidos para que valore el otorgamiento de visas de carácter humanitario a los migrantes de Haití y de otras nacionalidades que permanecen y se acumulan en la ciudad de Tijuana, Baja California, y cuya intención es cruzar la frontera hacia el vecino país del norte”. Esta propuesta es viable, sin embargo la naturaleza y la dimensión del problema, previsiblemente presionará a tomar decisiones crudas. Por ejemplo, continuamos con el tejido de notas: “Más de 6 mil 500 inmigrantes indocumentados han muerto en la frontera de Estados Unidos con México desde 1998, como consecuencia de las estrategias de militarización aplicadas en esta zona por el gobierno estadounidense”. (...) “la tercera parte de esas muertes, unas 2 mil 400, ocurrió en la frontera de Arizona con México”. No creemos que se produzca una pronta o suficiente solución institucional a las obvias tendencias de índole catastróficas sobre este tema.

3. El 12 de abril de este año, impulsamos una iniciativa que llamamos “Alerta Migratoria” y sus objetivos son “propone atribuirle a la Secretaría de Gobernación las facultades siguientes: declarar la alerta migratoria; formular las bases para la coordinación entre las autoridades federales, locales, del Distrito Federal y municipales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra los migrantes; coordinar y dar seguimiento a los trabajos de promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes, que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública; diseñar una visión transversal; así como la política integral orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos cometidos contra los migrantes. Por su parte, el Instituto coadyuvará en la promoción de los derechos humanos de los migrantes. A la Secretaría de Salud le corresponderá,

en el marco de la política de salud de los migrantes, diseñar políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra los migrantes. A la PGR brindar a los migrantes la información integral sobre las instituciones encargadas de su atención. El Instituto Nacional de las Mujeres difundirá la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres migrantes.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

UNO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS GOBERNACIÓN A CONVOCAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS INVOLUCRADOS EN EL TRÁNSITO Y EN LOS PASOS FRONTERIZOS, DE LOS MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS A ERIGIRSE EN UN ESTADO DE EMERGENCIA PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE GOVERNABILIDAD, DE APOYO, DE SEGURIDAD, DE VÍAS DE SOLUCIÓN A LA CRISIS EN ASCENSO DE LOS MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS;

DOS.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL SECTOR SALUD, DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE TRÁNSITO Y DESTINO DEL ANTERIOR TEMA MIGRATORIO MENCIONADO A TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, DE COORDINACIÓN, DE ALERTA PARA OBSERVAR Y COADYUVAR EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES RELATIVO A LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO Y LAS DECISIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES TOMARAN AL RESPETO.

ATENTAMENTE.